



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a solicitud de instalación de parque eólico. Expte. PE-270.

Se ha recibido solicitud de instalación de parque eólico según lo dispuesto en el capítulo II del Decreto del Principado de Asturias 43/2008, de 15 de mayo, sobre procedimientos para la autorización de parques eólicos por el Principado de Asturias, con las siguientes características:

N.º de expediente: PE-270.

Solicitante: Merybal Construcciones y Contratas, S. L.

Concejo donde se proyecta emplazar: Allande.

Área de implantación propuesta: poligonal con las siguientes coordenadas UTM HUSO 29 ETRS89.

| X | Y |
|---------|-----------|
| 677.260 | 4.780.249 |
| 677.596 | 4.780.271 |
| 677.652 | 4.779.556 |
| 676.838 | 4.776.307 |
| 676.618 | 4.776.294 |
| 676.599 | 4.776.630 |
| 676.717 | 4.776.785 |
| 677.009 | 4.779.072 |

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del citado Decreto 43/2008, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, podrán presentarse solicitudes en competencia.

Oviedo, 18 de marzo de 2021.—El Jefe del Servicio de Energías Renovables y Eficiencia Energética.—Cód. 2021-02920.